

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 381/2011

Rawson (Chubut), 18 de octubre de 2011

VISTO: El Expediente N° 30.745, año 2011, caratulado: “MUNICIPALIDAD DE EL MAITEN – R/ Antecedentes Concurso Privado de Precios N° 06/11 Ampliación Club Ferrocarril (Nota N° 167/11)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 135) mediante Dictamen N° 208/11 y al Contador Fiscal Subrogante a fs. 136) mediante Dictamen N° 24/11 CFs.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Municipalidad de El Maitén hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuela al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES